

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37699** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes numero 111, edificio C, 12 planta.

Numero asunto. -Concurso Voluntario 691/2010 7.ª

Tipo concurso.-Voluntario

Entidad instante del concurso y NIF.- Instalfust 2002, Sociedad Limitada CIF B-62.902.572

Fecha del auto de declaración.- 08/10/2010

Administradores concursales. D. Jerónimo Cabezas Marcos, con NIF 52216700F domiciliada en Barcelona, Rambla Catalunya, 18 6.ª planta, como economista

Facultades del concursado.- Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 26 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100079395-1